

29428 REAL DECRETO 3107/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Almería a don Luis Fernández Revuelta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Almería a don Luis Fernández Revuelta.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

29429 REAL DECRETO 3108/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Félix Hinojal García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Félix Hinojal García.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

29430 REAL DECRETO 3109/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona a don Antonio Sanromá Jansá.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona a don Antonio Sanromá Jansá.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29431 ORDEN de 13 de octubre de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Francisco Pérez Monasor.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 3 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, al Profesor agregado (A42EC727) de «Geometría 3.ª», de la Facultad de Ciencias de la Univer-

sidad de Zaragoza, don Francisco Pérez Monasor (nacido el 21 de abril de 1947, número de Registro de Personal A01EC1794), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29432 ORDEN de 2 de noviembre de 1977 por la que se adjudica destino definitivo a don José de la Calle Martín, para la plaza de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, en virtud de concurso de traslado y previo informe de la Comisión correspondiente.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero siguiente) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, dándose un plazo para que aquellos a quienes pudiera interesar formularan sus respectivas peticiones de acuerdo con los requisitos y modelo exigido en la convocatoria. Adjudicadas las plazas por el turno automático por Orden ministerial de 15 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) y nombrada la Comisión que señala la Orden de convocatoria para los casos en que fue necesario, no se ha resuelto la petición formulada para la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, ya que fue preciso, como consecuencia del acuerdo adoptado por la Comisión con fecha 8 de junio último, recabar nuevo informe del Rectorado de dicha Universidad, ampliatorio del que había emitido inicialmente. Habiendo informado favorablemente el excelentísimo y magnífico señor Rector de dicha Universidad y teniendo en cuenta la propuesta que a favor del peticionario remite a este Departamento la Comisión correspondiente, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Adjudicar destino definitivo a don José de la Calle Martín (número de Registro de Personal A44EC2197), para la plaza de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

2.º El interesado se posesionará de su cargo en el Rectorado de la Universidad de Málaga, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo previsto en el artículo 114.5 de la Ley General de Educación el interesado elegirá el régimen de dedicación plena o exclusiva a que desee acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29433 ORDEN de 11 de noviembre de 1977 por la que se aceptan las renunciaciones presentadas a las plazas del Instituto piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y se declaran desiertas las plazas de cátedra de «Francés», agregaduría de «Francés» y agregaduría de «Ciencias naturales».

Ilmo. Sr.: Examinadas las renunciaciones presentadas a las plazas de Catedrático y agregados del Instituto piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, otorgadas por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes), que resolvía el concurso público convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 11 del mismo mes), anunciado de acuerdo con el Decreto 2343/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).

Vista la propuesta elevada por el Presidente del Patronato, previo acuerdo adoptado en reunión del Patronato,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar las renunciaciones presentadas por los Profesores siguientes:

Doña Elisa Diez-Echarri García, Catedrático de «Francés» del I. N. B. «Tirso de Molina», de Madrid.

Doña Cristina Alonso Rueda, Profesora agregada de «Francés» del I. N. B. «Rey Pastor», de Madrid.

Don Eugenio Gutiérrez García, Profesor agregado de «Ciencias naturales» del I. N. B. «Emilia Pardo Bazán», de Madrid.

2.º Declarar desiertas en el Instituto piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, las plazas siguientes: Cátedra de «Fran-